

# **Partido Comunista de Chile entrega su apoyo al gobierno: Desistió de llevar al Tribunal Constitucional a la Ley Naín-Retamal y reitera compromiso para enfrentar la delincuencia**

Ya en horas de la madrugada, apenas estos lamentables hechos fueron de conocimiento público el Partido Comunista de Chile extendió su solidaridad con la familia y la institución por sus redes sociales.

Luego se emitió un nuevo comunicado, esta vez explicando que desistieron de llevar hasta el Tribunal Constitucional la Ley Naín-Retamal, la misiva de la colectividad de la hoz y el martillo consigna: “El partido Comunista de Chile entrega su respaldo al gobierno en la lucha contra la delincuencia. No insistirá ante el Tribunal Constitucional. Y espera que en los proyectos de ley anunciados por el gobierno se consideren nuestros reparos a la ley, en la reafirmación de la vigencia de los derechos humanos”.

La misiva finaliza con la categórica condena a los hechos de violencia, “El Partido Comunista, reiteró su rechazo absoluto a los atentados delincuenciales de que han sido objeto carabineros”

Recordemos que el partido Comunista, ha apoyado y promovido importante legislación para enfrentar el tema de la delincuencia, narcotráfico, crimen organizado y lavado de dinero. En este sentido Chile Vamos ha llevado ante el TC

leyes que ha impulsado el gobierno. También apoyará la reglamentación del uso de la fuerza, para que las policías tengan todo el apoyo pero con apego a los estándares y normas nacionales e internacionales.

---

## **Declaración PC de Chile ante muerte de Carabinera**

El Partido Comunista repudia y condena el asesinato de la sargento de Carabineros, Rita Olivares, quien junto a otros uniformados, intentado evitar un asalto a un domicilio en Quilpué, fue baleada por un grupo de delincuentes.

Nuestras condolencias a su familia, a sus hijos y a la institución.

El gobierno del Presidente Gabriel Boric, del cual somos parte, viene haciendo significativos e importantes esfuerzos humanos y materiales para enfrentar los graves flagelos que son el crimen organizado y el narcotráfico en nuestro país.

De hecho, este es el primer gobierno, desde hace varias décadas, que realiza acciones contundentes y demostrables, que van en la dirección de combatir estos flagelos, que se han fraguado por décadas en Chile.

Lo que implica, en concreto, fortalecer a las policías; sus protocolos y procedimientos, así como su infraestructura material. Con la participación de municipios, de organizaciones sociales; y de las comunidades.

Rechazamos el espúreo intento de sectores derechistas, de manipular esta sensible situación. Más aún cuando han

boicoteado y chantajeado los planes nacionales del gobierno para combatir el crimen organizado y el narcotráfico, lo que incluso se ha reflejado en cómo han votado proyectos de ley que el Ejecutivo ha presentado.

Insistimos, en conjunto con nuestro gobierno, que se aprueben con urgencia los proyectos de ley que están en el Parlamento, de hace ya un buen tiempo. Y que en el marco de un esfuerzo nacional, se incrementen, en todo lo que sea necesario, las medidas y recursos que permitan enfrentar y terminar con estos flagelos que afectan al país.

**Partido Comunista de Chile**

**Santiago, marzo 26 de 2023**

---

# **PC propone medidas para mitigar la crisis complementando plan del gobierno**

El Partido Comunista resalta y apoya las medidas económicas que fueron anunciadas por el Presidente Gabriel Boric, los primeros días de este año, y que serán tramitadas en el Congreso en marzo:

- Aumento al doble del Aporte Familiar Permanente (Bono Marzo);
- Aumento y ampliación de la Asignación Familiar (AF) y del Subsidio Único Familiar (SUF);
- Extensión de las postulaciones al IFE Laboral y Subsidio

Protege; Convenios para rebajar el precio de los medicamentos;

-Ampliación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y aumento de la BAES;

-Fondo de garantías para créditos en el sector de la construcción.

-Creación del Bolsillo Familiar Electrónico, “que consistirá en una transferencia estatal -realizada por el IPS- de \$13.500 mensuales por carga familiar, la que se entregará dentro de la Cuenta RUT como un monto separado, con el objetivo de aliviar el alza que han tenido los alimentos. Estos recursos cubrirán hasta un 20% del valor de las compras en este rubro y beneficiará a 1,5 millones de hogares.

Esto viene a reemplazar al “Aporte Canasta Básica de Alimentos”, cuya vigencia es hasta abril de 2023. Ahora el beneficio se convertirá en un monto fijo, que se extenderá por todo el año, y que permitirá seguir ayudando a las familias. Esta última medida, va en la dirección de lo propuesto por nosotros como Partido en el conclave realizado en Cerro Castillo el año pasado.

### **Propone el PC:**

Sumado a lo anterior, solicitan revisar **factibilidad de congelar tarifas en los servicios básicos de agua, luz y gas;** medida que fue utilizada en tiempos de pandemia y sería de gran ayuda por el periodo inflacionario que estamos pasando que ya viene a la baja.

Además, agregan, las zonas afectadas por los incendios tuvieron fuertes pérdidas en su economía, principalmente el sector vinculado al turismo. Es por esta razón, que **resulta urgente que las medidas implementadas en las zonas afectadas por la catástrofe, además de concentrar los esfuerzos en la reconstrucción, puedan tener énfasis en la reactivación turística.** La Asociación Chilena de Municipios ya ha

solicitado al gobierno un **plan nacional de apoyo especial para las comunas seriamente afectadas por los incendios**. Las autoridades gubernamentales se han pronunciado y han dado las primeras reacciones positivas en tal sentido, señala el PC.



Está en curso la conversación entre la Central Unitaria de Trabajadores, CUT y el Gobierno. En ese contexto, la Central ha solicitado **adelantar la aplicación del salario mínimo de 500 mil pesos, para enfrentar la crisis socio-económica que afecta a las familias carenciadas y trabajadoras y trabajadores**, debido al negativo efecto de la inflación sobre salarios y canasta básica. “Respaldamos el adelanto de esta medida, y haremos todo lo que esté de nuestra parte para que se haga realidad”.

En el plano energético, destacaron por la directa relación e impacto en la ciudadanía, los proyectos de ley que serán ingresados durante el año 2023 o comenzarán su proceso pre legislativo son los siguientes:

- Ley de cuotas ERNC. Este proyecto de ley permitirá una mayor penetración de energías renovables. Pero en un aspecto fundamental, es que permitirá a los municipios participar de la generación distribuida dando beneficios a vecinos/as de manera más simplificada.
- Ley de modernización de la SEC, que le permitirá a la institución tener más herramientas para fiscalizar.
- Ley del gas licuado de petróleo. Una ley que regule el sistema del gas licuado y permita entrar a otros actores al sistema.
- Ley de regulación del gas natural. Existe una mesa de trabajo de expertos que al mes de abril debería evacuar un informe que después debería transformarse en un proyecto de ley que permita actualizar el mercado del gas natural.

– Ley de estabilización del precio de la parafina, año 2023. En caso de ser necesario, se tendrá que abordar esta posibilidad al igual que en el año 2022. Todo dependerá de los precios del combustible. El precedente es que en el invierno del año pasado, se logró estabilizar en aproximadamente \$1.000 el litro de parafina en todo el país. Un elemento importante para la calefacción de muchos hogares, especialmente los de más bajos recursos.

– Colaboración Chile – Argentina para entregar gas natural.

– Reducción de hasta un 15% de las tarifas de Gas para Chillán, Concepción, Los Ángeles y Temuco gracias a un nuevo convenio con Argentina.

– Plan Piloto Gas de Chile. El Ministerio del ramo, inició el plan piloto que finalizó el año 2022 y que debido al éxito, tendrá una importante expansión para entregar más de 300 mil recargas durante el año 2023. La importancia radica en el fortalecimiento de la empresa pública ENAP para entrar a competir con las grandes empresas del gas licuado y fortalecer al estado como un actor importante.

– Ley de estabilización de los precios de la luz. Gracias a esta ley, se estabilizó por un plazo de 10 años los precios de las cuentas del 80% de la población. Esta medida fue clave para que no subiera la electricidad en casi un 40% en varias regiones.

Este proyecto lo calificaron de clave, ya que representa una redistribución de los recursos, en donde las empresas que tiene consumos más altos subsidian a los clientes residenciales, de tal manera que cerca del 90% de la población queda cubierta por esta estabilización. “Con esto se pudo evitar las alzas en los precios de la electricidad que ha afectado a casi todo el mundo. Sin embargo, para el año 2023, se verá un aumento significativo en empresas de menor tamaño”.

En esta misma dirección, llaman como Partido a **“impulsar,**

**fortalecer y reafirmar la propuesta de un royalty a la minería, que tenga directa relación con el fortalecimiento de los presupuestos municipales y genere recursos frescos”.**

**Endeudamiento de las familias:**

Finalmente, señala la colectividad, abrir paso a un tratamiento directo que ayude a las personas y familias con endeudamientos. Con medidas y políticas blandas para reducir el incremento de ese endeudamiento, que implique repactar las deudas, pero sin la imposición de tasas de interés y sin multas. “El punto es ayudar, e impedir que las grandes empresas financieras lucren en medio de situaciones de crisis, como lo hicieron bajo pandemia”.



---

## **Partido Comunista de Chile denuncia violencia de Estado contra pueblo mapuche**

El Partido Comunista de Chile, manifiesta su total repudio y denuncia al gobierno de Sebastián Piñera y a la Armada, ante los hechos de brutal represión y violencia ocurridos hoy en las localidades de Cañete y Tirúa, Región del Bio Bio, que han dejado la cifra lamentable de dos weichafes asesinados. Además de tres heridos graves y otros afectados. Esto se constituye en una evidente violación a los derechos humanos. Quedando aún información por conocer.

Testigos presenciales denuncian que fuerzas policiales abrieron la Ruta 72, después de tenerla cortada, para dar paso

a la circulación de vehículos, momento en el cual efectivos de la Armada abrieron fuego indiscriminadamente, dejando a pasajeros, conductores y transeúntes heridos, en un escenario alejado totalmente de cualquier conflicto o enfrentamiento armado, como lo están señalando falsamente medios de prensa, autoridades de gobierno y la Armada, con total impunidad.

Familiares y ciudadanía se mantienen en vigilia a la espera de conocer el estado de los heridos. Sin embargo, denuncian que continúan siendo hostigados por personal policial hasta altas horas de la noche.

La situación en el Wallmapu requiere de una solución política, por tanto, manifestamos que el mantener el Estado de Excepción sólo agudiza las tensiones y no permite avanzar en una solución integral de la relación entre el Estado y el Pueblo Nación Mapuche.

Alertamos a los pueblos de Chile, a los organismos internacionales y al mundo que en Chile se implementa un Terrorismo de Estado desde el primer día del gobierno de Sebastián Piñera, a través de acciones de extrema violencia, prácticas colonialistas, racistas y discriminatorias contra los pueblos originarios, y con un ensañamiento feroz contra el Pueblo Mapuche, y su legítima lucha por autonomía y recuperación territorial.

Este sistemático escenario violento que se está dando Chile solo refuerza la urgencia de que en la Nueva Constitución los Derechos de los Pueblos Indígenas estén plenamente garantizados y sean respetados.

Exigimos al Congreso rechazar la prórroga del Estado de Excepción y nos sumamos a la voz del pueblo.

Mapuche que exige la suspensión inmediata de la ilegítima consulta que pretende llevar adelante la Gobernación Regional y Asociación de Municipios de la Región de la Araucanía, que solo profundizará la grave situación en la zona.



Manifestamos nuestra solidaridad con las familias de los dos lagmien asesinados y las personas que han resultado heridas y afectadas, y demandamos el pronto esclarecimiento de los hechos y que se haga justicia.

**Partido Comunista de Chile**

03 de noviembre de 2021

---

# **Declaración pública PC de Chile ante indulto presidencial otorgado al exdirector de la DINE**

El Partido Comunista de Chile, en su compromiso permanente con los Derechos Humanos y la necesidad de Justicia y proscripción de la impunidad, en particular en lo referente a los crímenes de lesa humanidad cometidos por los agentes de la Dictadura Cívico-Militar, declara lo siguiente:

Rechazamos tajantemente la política de violaciones sistemáticas a los Derechos que ha impulsado el gobierno de Sebastián Piñera, no sólo al perpetrar ataques contra las personas que legítimamente han ejercido su derecho a manifestarse desde octubre de 2019, sino también mediante la aplicación de la impunidad para los más cruentos criminales que ha conocido nuestro país.

El indulto presidencial otorgado al exdirector de la DINE, Hugo Prado Contreras, condenado por el secuestro calificado y desaparición forzada de Alejandro Pinochet Arenas, Julio Muñoz

Otárola, Gonzalo Fuenzalida y José Peña Maltés, no es solamente otro desprecio de este gobierno por los derechos humanos, sino que constituye la confirmación de que existe una planificación concreta para vulnerar los fundamentos más profundos de nuestra democracia, como es el derecho a la justicia y a la verdad.

Esperamos que el recurso de protección impulsado contra este afrentoso indulto prospere, y propugnamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a que de una vez por toda cumpla su mandato, informando no sólo los aspectos meramente administrativos, sino que dé cuenta de la barbaridad de los crímenes cometidos por Hugo Prado Contreras, para que la Corte de Apelaciones ordene dejar sin efecto el indulto.

Los crímenes de lesa humanidad, como los daños más brutales que cometen los Estados contra los pueblos, son inamnistiables e imprescriptibles, y por tanto, respecto de ellos no cabe la decisión de indulto.

Nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, y nuestra firme convicción y acción contra la impunidad, está siempre presente, y como Partido Comunista de Chile, impulsaremos todas las medidas necesarias para que la impunidad y la injusticia, no imperen en nuestro país.

**Partido Comunista de Chile**

mayo 4 de 2021